**FAC-S-2026-020026-CE**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-020026-CE del 2 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señora
**MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA**
INNOVACION COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL
La Dorada

Bogotá, D.C.

Contraseña:rVdPy8BWbo

Asunto: Solicitud de Adición Presupuestal e Inclusión de Ítems Adicionales Contrato No.108-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ GARCÍA, Representante Legal de INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S., se sirva estudiar la viabilidad de aceptar una adición presupuestal al Contrato de Obra No. 108-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto corresponde a: “LAS OBRAS DE ALISTAMIENTO PARA LA ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL DEL CACOM-1, CONFORME A ANEXO TÉCNICO”, por un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($53.861.997,57).

La presente adición presupuestal tiene como finalidad la ejecución de actividades complementarias requeridas para garantizar la adecuada terminación y puesta en funcionamiento de la infraestructura objeto del contrato, las cuales se relacionan a continuación:

- Suministro e instalación de cordón de sellado con Sikaflex 1A en marcos de ventanas y puertas (Unidad de medida: ML).

- Suministro e instalación de luminaria LED de 12W, incluyendo accesorios y elementos necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento (Unidad de medida: UND).
- Aplicación de pintura epóxica en pisos y escaleras (Unidad de medida: M²).
- Ejecución de tratamiento hidrófugo sobre bloque abujardado (Unidad de medida: M²).
- Suministro e instalación de cinta antideslizante fotoluminiscente (Unidad de medida: ML).

En caso de ser favorable su respuesta, se solicita remitir los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades anteriormente relacionadas, debidamente soportados mediante cotizaciones, fichas técnicas, catálogos, pantallazos u otros documentos que permitan validar los costos de los materiales, equipos e insumos propuestos.

Finalmente, se precisa que, una vez suscrito el correspondiente modificatorio contractual, el CONTRATISTA deberá adelantar las gestiones necesarias para la actualización de las garantías contractuales, ajustando el valor de los amparos y su vigencia conforme a las condiciones derivadas de la modificación aprobada.

Capitán ALVARO MAURICIO BOHORQUEZ FORERO
Especialista Operacional Supervisión Y Gestión Proyectos

Elaboró: CT. BOHORQUEZ / MANIN Revisó: CT. BOHORQUEZ / MANIN Aprobó:CT. BOHORQUEZ / MANIN

